Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de marzo de 1988.-

Visto lo solicitado por la Central de Comunicaciones y lo informado por la Subsecretaría de Administración SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a un agente con categoría presupuestaria de auxiliar principal, un agente con categoría de auxiliar principal / de 3ra.y un auxiliar principal de 5ta.-personal obrero y de maes tranza por el período comprendido entre el 15 de marzo al 31 de mayo de 1988 y a 3 agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico, por igual período, para desempeñarse en la Central de Comunicaciones.-
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" P.A.T. y P.O.M.

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

AUGUSTO CESAR BELLUSCIÓ